



## 2 PROCESO DESCUENTO ELECTORAL ESTUDIANTES PREGRADO

El Centro de Bienestar Institucional en cumplimiento a lo establecido en la ley 403 de 1997 expedida por el Congreso de la Republica “*por la cual se establecen estímulos para los sufragantes*” y en concordancia con el *Artículo 2°, Numeral 5. El estudiante de institución oficial de educación superior tendrá derecho a un descuento del 10% del costo de la matrícula, si acredita haber sufragado en la última votación realizada con anterioridad al inicio de los respectivos períodos académicos*” (negrilla propia), informa que la recepción de solicitudes para el proceso de descuento electoral se realizara teniendo en cuenta el siguiente proceso:

### 2.1 SOLICITUD EN LÍNEA

La solicitud en línea y la recepción de documentos estarán habilitadas **desde el día 13 de abril a las 9:00 am hasta el día 17 de Abril de 2020 a las 4:00 de la tarde.**

Señor estudiante tenga en cuenta que para el acceso al diligenciamiento del formulario es necesario tener una cuenta activa en Gmail.

La solicitud en línea es el diligenciamiento en su **TOTALIDAD** del formulario **DESCUENTO ELECTORAL** que se encuentra disponible en el link:

<http://bienestar.udistrital.edu.co:8080/reliquidacion>

También puede acceder de la siguiente forma:

- Ingresar por la Pagina Web de la Universidad Distrital <https://www.udistrital.edu.co/>.
- Bienestar Institucional.
- Reliquidación de Matrícula.
- Inscripción Descuento Electoral.

### 2.2 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESCUENTO ELECTORAL

La recepción de documentos se realiza en el momento en el que el usuario se encuentra diligenciando la solicitud en línea es decir, a medida que va diligenciando el formulario el sistema le solicita que adjunte los documentos.



Tenga en cuenta las siguientes indicaciones

- Adjuntar los documentos en PDF, la información debe ser completamente legible sin tachones ni enmendaduras.
- Anexar documentación completa y en el orden indicado.

### 2.3 DOCUMENTOS PROCESO DESCUENTO ELECTORAL

- 1 Carnet Estudiantil por ambas caras y refrendado.
- 2 Cédula de Ciudadanía del estudiante por ambas caras.
- 3 Certificado Electoral **Elecciones de Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales y Ediles o miembros de Juntas Administradoras Locales del 27 de Octubre de 2019.**

### 2.4 RESULTADOS SOLICITUD DESCUENTO ELECTORAL

Los resultados de la solicitud de Descuento Electoral pueden ser consultados en el sistema CÓNDROR siguiendo las indicaciones consignadas en la página Web <http://bienestar.udistrital.edu.co:8080/reliquidacion>, teniendo en cuenta las fechas en las cuales el estudiante realizó la inscripción en línea y la recepción de documentos.

Cordialmente,

**TITO ERNESTO GUTIERREZ DAZA**  
Director Centro de Bienestar Institucional.